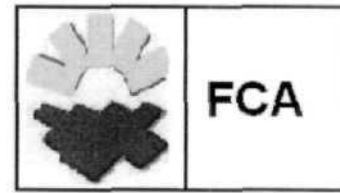




FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 05 de Diciembre de 2016
CUDAP: EXP:UNC: 0056405/2016

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 868/16 se acepta la Renuncia Definitiva de la **Biól. (Dra.) Delia Susana AVALOS, Leg. N° 23.391**, en los cargos de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (por Concurso y en licencia sin goce de haberes) y Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Interino); en el Departamento de Protección Vegetal, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realice el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Biól. (Dra.) Delia Susana AVALOS, Leg. N° 23.391**, la suma de 38 (treinta y ocho) días corridos correspondiente a la licencia anual 2016, correspondiente al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2°: Disponer que la **Biól. (Dra.) Delia Susana AVALOS, Leg. N° 23.391**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

956

